

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.	
*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. ANGEL PEÑA TORRES
 ESR MEDIO AMBIENTE, O.A. COORD. - O.Z. SAN PEDRO, YMAE

Ing. Ángel Peña Torres

Firma

Fecha 26 de enero del 2016

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Sr. JUAN LUNA LINARES
 JEFE OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO

Ing. JUAN LUNA LINARES

Firma

Fecha

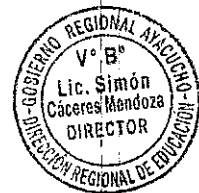
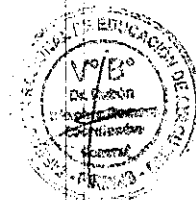
Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO

1/02/2016

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

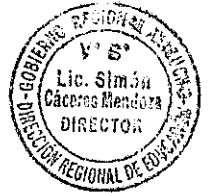


ACTIVIDAD

'CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACION Y
ARROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES'



AYACUCHO, ENERO DEL 2016.



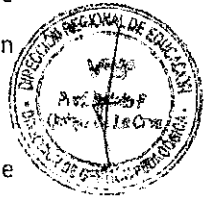


PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual – POA - de la Actividad: “CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”, como documento de gestión institucional, norma y orienta las tareas programadas por la Actividad para el presente año del 2016, teniendo en consideración las experiencias de años anteriores y en el propósito de continuar el fortalecimiento de las capacidades ambientales mediante la capacitación y sensibilización de los actores educativos promoviendo una cultura responsable y la práctica de valores que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local buscando la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable.

La mencionada formulación del presente POA, se establece en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA- y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho –DREA- considerando las metas físicas y financieras de las tareas y sub tareas programadas que se desarrollarán en las instituciones educativas focalizadas de los tres niveles de la educación básica regular –EBR ubicadas en nueve distritos del valle del Río Apurímac -VRAE, ámbito de intervención de la actividad y jurisdicción de las UGELs de las provincias de La Mar y Huanta, Región de Ayacucho.

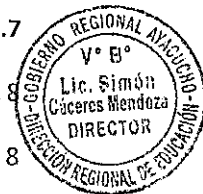
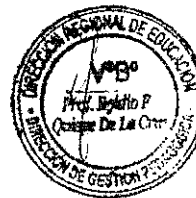
Al respecto, se espera fortalecer los procesos educativos básicamente en el logro de aprendizajes y la práctica de valores ambientales, tareas encargada a los promotores ambientales en el propósito de incorporar el enfoque ambiental en el nuevo Sistema Curricular Nacional que se viene implementando, considerando las características y demandas socio económicas, lingüísticas, geográficas, productivas y culturales de la región.





1. INDICE

Contenido	
a) INDICE.....	3
b) DATOS GENERALES	4
1. Nombre de la Actividad:.....	4
2. Objetivo de la actividad:.....	4
3. Monto de la inversión.	4
4. Ámbito de intervención:	5
5. Número de beneficiarios directos para el año 2016	5
b) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:.....	6
I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA	7
1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental	8
1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos	8
1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Focalizadas).....	9
1.4 Etapa aplicativa de conocimiento a través del desarrollo de:	9
1.5 Sensibilización a la comunidad educativa	9
II. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	11
2.1 Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE.....	11
c) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS:.....	
a. Formato N° 1: Programación de Metas Físicas de la Actividad (Anexo)	
b. Formato N° 3: Programación de Metas Financieras (Anexo)	





b) DATOS GENERALES.

1. Nombre de la Actividad:

"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

2. Objetivo de la actividad:

Sensibilizar y educar ambientalmente a los agentes educativos, desarrollando una cultura ambiental que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local en las capitales de provincias de Huanta y La Mar y los distritos de Tambo, Samugari, Santa Rosa y Ayna de la provincia de La Mar y el distrito de Sivia provincia de Huanta de la Región Ayacucho.

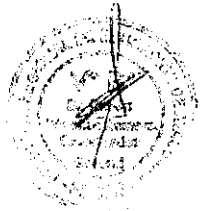
3. Monto de la inversión.

El monto de la inversión asciende a la cantidad de **Cuatrocientos mil y 00/100 de Nuevos Soles(S/.400 000,00)**

4. Ámbito de intervención:

La actividad, pretende el presente año, intervenir en las II.EE. de las 2 capitales de provincia provincias y 9 distritos, ubicadas en la margen izquierda del Rio Apurímac y Ene –VRAE, Ayacucho, cuyo detalle se anota continuación:

PROVINCIAS	LA MAR	HUANTA
CAPITAL DE PROVINCIA	SAN MIGUEL	HUANTA
DISTRITOS	TAMBO	SIVIA
	SAMUGARI	
	SANTA ROSA	
	AYNA	





5. **Número de beneficiarios directos para el año 2016.**

De acuerdo a la información oficial, en la zona del Valle del Río Apurímac y Ene VRAE se cuenta con una población estudiantil de 22,993 estudiantes, razón por la cual, en el año 2016 se ha fijado los siguientes beneficiarios:

1. 4,060 estudiantes de Educación Básica Regular EBR, de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria.
2. 400 Promotores Docentes, incluyendo directores y promotores ambientales de las 60 II.EE. que se focalizará.

CUADRO N° 01

Distribución de metas por niveles educativos en el ámbito de intervención.

ÁMBITO		NIVEL EDUCATIVO											
		EDUCACION INICIAL			EDUCACION PRIMARIA			EDUCACION SECUNDARIA			TOTAL		
		II.EE	PROMOT.	ESTUD.	II.EE	PROMOT.	ESTUD.	II.EE	PROMOT.	ESTUD.	II.EE	PROMOT.	ESTUD.
DRE	AYACUCHO	20	68	710	22	120	1900	18	212	1450	60	400	4060
UGEL	LA MAR	14	48	480	15	85	1300	12	140	900	41	273	2680
DISTRITOS	San Miguel	4	12	120	5	35	300	4	50	400	13	97	820
	Tambo	4	12	120	4	20	250	3	40	200	11	72	570
	Samugari	2	8	80	2	10	250	1	10	50	5	28	380
	Santa Rosa	2	8	80	2	10	250	3	30	150	7	48	480
	Ayna	2	8	80	2	10	250	1	10	100	5	28	430
UGEL	HUANTA	6	20	230	7	35	600	6	72	550	19	127	1380
DISTRITOS	Huanta	4	12	150	5	25	350	5	65	500	14	102	1000
	Sivia	2	8	80	2	10	250	1	7	50	5	25	380



1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El desarrollo de una cultura ambiental sostenible es más permeable en la juventud en proceso de formación, por ser ellos más inclinados al cambio de actitudes, en tal sentido esta tarea se orienta a formar una nueva generación dotada de mayor conciencia ambiental, actitudes y capacidades para involucrarse en la gestión del desarrollo de su entorno, tomando en consideración la necesidad y obligación de preservar los recursos naturales como base de la sostenibilidad de las actividades económicas y sociales.

Para tal efecto durante la ejecución de la actividad "Capacitación y sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales – Ayacucho", se realizarán las siguientes tareas con sus respectivas sub tareas las cuales se detallan a continuación:

I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.

1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental.

Este año se ha diseñado una estrategia que permitirá fortalecer la educación ambiental desde las II.EE. focalizadas comprometiendo a los directivos y plana docente, la forma de trabajo que se propone permitirá superar el problema de la réplica de los talleres que en su gran mayoría no se realizan o no consiguen los objetivos trazados, retrasando el avance de los propósitos propuestos por la Actividad. Al respecto, se programará talleres de información y capacitación en los siguientes temas:

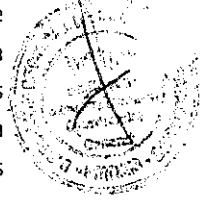
- ✓ Educación Ambiental y sus Componentes
- ✓ Organización y funcionamiento de los Comités Ambientales
- ✓ Proyecto educativo ambiental integrado
- ✓ Plan de trabajo del comité ambiental
- ✓ Orientaciones para la evaluación de la aplicación del enfoque ambiental y reconocimiento de logros ambientales (matriz de evaluación).

Esta propuesta permitirá trabajar con una meta de 400 profesores que se realizara en talleres a partir del mes de marzo a noviembre, concluyendo con la formación de 200 promotores en el mes de octubre y 200 en el mes de noviembre.

1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos.

La finalidad de esta tarea es de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del enfoque ambiental en la planificación curricular de los documentos técnicos pedagógicos como:

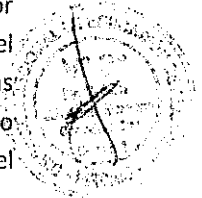
- ✓ Gestión pedagógica incorporando las capacidades ambientales que contiene tanto el marco curricular como las rutas de aprendizaje en este nuevo sistema curricular considerando los ejes temáticos del enfoque ambiental.
- ✓ Proyecto curricular institucional
- ✓ Planificación curricular anual





- ✓ Unidades didácticas
- ✓ Sesiones de aprendizaje

Precisamente para continuar con este propósito y alcanzar la información a toda la plana docente de cada institución educativa, se convocará con la misma modalidad que la anterior tarea a los 400 profesores cantidad considerado como meta, el cual se cumplirá durante el desarrollo de 200 talleres a realizarse entre los meses de marzo a noviembre. Durante las visitas de acompañamiento en las que se desarrollará el especialista de cada nivel educativo aplicara diversas estrategias de intervención para el empoderamiento en la aplicación del enfoque ambiental.



1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Focalizadas.

La tarea del "logro de aprendizajes" que implica desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes consiste en primer término en el fortalecimiento del desempeño docente en los promotores ambientales y demás profesores de la institución educativa con el objetivo de impulsar el logro de aprendizajes significativos de carácter ambiental en los estudiantes y de esta manera continuar con el empoderamiento de los actores educativos en una nueva ética y cultura de conservación y valoración del ambiente orientados al logro de competencias, específicamente en los estudiantes, para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.



Con este propósito se ha trazado una meta de 4,060 estudiantes de los tres niveles educativos, quienes serán evaluados durante el año entre los meses de abril a diciembre como evidencias para medir el grado de avance en el empoderamiento de los estudiantes en educación ambiental, asimismo esta estrategia permitirá obtener importante información acerca del cumplimiento de las labores tanto de los profesores capacitados como de los especialistas ambientales.

1.4 ETAPA APLICATIVA DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE:

1.4.1 Módulos demostrativos.

Los módulos demostrativos ambientales complementan el componente de Ecoeficiencia de la educación ambiental y se desarrollaran con la instalación de biohuertos en las instituciones educativas, mediante el cual se realizarán sesiones de aprendizajes vivenciales para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Se tiene programado la implementarán un total de 08 módulos demostrativos entre los meses de mayo y junio, que se instalaran en el ámbito de acción de las provincias de Huanta y La Mar, con cultivos de hortalizas (culantro, perejil, col chino, col corazón, lechuga, pepinillo y tomate) y algunos cultivos de pan llevar como frijol vainita y maíz.



1.4.3 Planes de Econegocios.

Los Planes de Econegocios también complementan el componente de Ecoeficiencia de la educación ambiental y se desarrollarán habilidades, capacidades emprendedoras y productivas en la comunidad educativa para promover la conciencia ambiental y la generación de valores en beneficio del medio ambiente, estos planes de Econegocios serán implementados, de esta manera la actividad fomentara una actitud empresarial con una visión amigable frente al uso y conservación de los recursos naturales.

Se tiene programado la implementación de 07 Planes de Econegocios instalados entre los meses de mayo y junio, en el ámbito de acción de las provincias de Huanta y La Mar. Para ello los I.I.EE. focalizadas a través de sus directores presentaran planes de econegocios para ser evaluados y aprobados para su implementación.

1.5 Sensibilización a la comunidad educativa.

Esta sub tarea contempla el desarrollo de 07 eventos de acuerdo al siguiente detalle:

a) Concurso de Pasacalle temático ambiental (Huanta, Tambo, Ayna y San Miguel)

Entendiendo que la sensibilización se ha convertido en una importante estrategia educativa, se ha programado el desarrollo de dos Concursos escolares de "Pasacalle temático" a realizarse en la provincia de Huanta, en el mes de junio, en el distrito de Tambo en el mes de julio, en el distrito de Ayna en el mes de agosto y la provincia de San Miguel en el mes de Noviembre, respectivamente y coincidiendo con importantes fechas del calendario ecológico o ambiental. El motivo de esta programación es también promover la participación de los estudiantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables como también generar espacios de aprendizaje cooperativo y la participación organizada de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas en las provincias de La Mar y Huanta. En estos concursos intervendrán estudiantes de los 3 niveles educativos en una cantidad proporcional a su población estudiantil y las I.I.EE. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con tachos de residuos sólidos.

b) Concurso de periódicos Murales (Huanta y San Miguel).

Este concurso al igual que el anterior tiene el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa en temática ambiental, por lo que se ha programado el desarrollo de dos concursos, uno en la ciudad de Huanta en el mes de mayo y otro en la ciudad de San Miguel en el mes de octubre y, también en días que coincidan con fechas del calendario ambiental. El desarrollo de estos concursos promueve la generación de espacios de expresión democrática brindando a los alumnos y alumnas oportunidad de opinión libre en defensa y ejercicio de sus derechos y





deberes como ciudadanos ambientales responsables, de igual modo fomenta el desarrollo de capacidades comunicativas consideradas como herramientas para el desarrollo personal y del pensamiento crítico reflexivo. En estos concursos participarán estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria de todas las II.EE. focalizadas y ubicadas en el ámbito de las ciudades elegidas como sede y los representantes (2 alumnos y un profesor) que resulten ganadores serán premiados con presentes personales.

1. Concurso Escolar "Creación de Espacios de vida".

Este concurso tiene la intención de promover la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, motivando permanentemente la participación de todos los agentes educativos, en especial de los estudiantes. Asimismo busca mejorar las condiciones de conservación del ambiente y por extensión la calidad de vida de las familias en general. La participación de las II.EE. se hará previa preselección de aquellas que viene generando espacios verdes y dándoles el tiempo necesario ya que la evaluación está programada para el mes de noviembre y con la participación de todas las II.EE. focalizadas de las dos provincias y nueve distritos que comprende el área de intervención de la Actividad. Las II.EE. que resulten ganadoras, en los tres niveles serán premiadas con tachos de residuos sólidos.

Feria de Econegocios (Ayacucho).

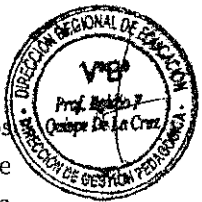
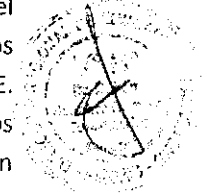
Se ejecutará en la ciudad de Ayacucho en el mes de setiembre, con la participación de 30 II.EE. del ámbito de acción de la Actividad y no solamente las que fueron implementadas, sino y sobre todo aquellas que vienen mostrando una continuidad en su funcionamiento asegurando la sostenibilidad del econegocio. Debemos recordar que esta importante tarea promueve el emprendimiento en los estudiantes dándoles la oportunidad de obtener productos naturales con menos desperdicios y sin contaminación además, previenen los impactos negativos en lugar de tenerlos que remediar posteriormente lo que sería más costoso como es el caso de los sembríos ilícitos, igualmente les permiten manejar mejor los recursos escasos y reponen los deteriorados y de este modo actúan con ecoeficiencia.

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

2.1 Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE.

2.1.2 Conformación y capacitación de los miembros del Comité Ambiental Institucional:

El personal del equipo técnico capacitara a los directivos de las II.EE., para la conformación de los Comités Ambientales Institucionales reconocidos resolutivamente por la institución. En





el presente año y mediante la intervención directa de los especialistas ambientales en las reuniones propiciadas por institución educativa se informará sobre la trascendencia y magnitud del comité ambiental en toda institución educativa principalmente la conformación y la función de los sub comités de Ecoeficiencia, de salud y de gestión del riesgo al igual que las brigadas estudiantiles de cada uno de ellos. La meta es de informar y capacitar a los integrantes de los 60 Comités Ambientales Institucionales y emitir las respectivas Resoluciones Directorales Institucionales entre los meses de marzo a mayo, otorgándoles una estructura funcional y comprometida no sólo con sus actores sino con las autoridades locales y con la población en general. Se capacitara en los siguientes temas

- ✓ Estructura
- ✓ Conformación
- ✓ Funciones de los miembros de la comisión
- ✓ Directiva
- ✓ Marco legal
- ✓ Elaboración del plan de trabajo

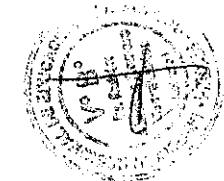


FORMATO N° 01
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD - 2016

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRSUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE
"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Cod. (1)	Actividad/Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)												Meta Anual (5)				
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
I	Gestión Pedagógica																		
1.1	Formación de docentes promotores de educación ambientales	Persona Capacitada														200	200		400
1.2	Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos	Talleres			20	30	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		400
1.3	Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las ILEE, Focalizadas.	Persona Capacitada				100	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180		1525
1.4	Etapas aplicativa de conocimientos a través del desarrollo de:																		
1.4.1	Módulos demostrativos	Módulos						4	4										8
1.4.3	Planes de econegocios	Planes de econegocios								3	4								7
1.5	Sensibilización a la comunidad educativa	eventos						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		8
II	Gestión Institucional																		
2.1.2	Conformación y capacitación de los miembros del comité ambiental	Comités			5	15	40												60





Formato N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2016



ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 ACTIVIDAD : "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Código	Descripción	Meta mensualizada (nuevos soles)(3)												PRESUPUESTO TOTAL		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
12.11	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,092.00
15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,523.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,523.80
15.12	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,554.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,554.20
15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,250.00
199.199	OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,500.00
21.21	PASAJES	0.00	0.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	14,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	24,340.00
21.22	VIATICOS	0.00	0.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	76,320.00
22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUAD. Y EMPASTADO	0.00	0.00	500.00	1,300.00	700.00	900.00	500.00	1,400.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	7,300.00
24.15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
25.11	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	9,000.00
27.11.2	TRANSPORTE DE CARGA Y BIENES	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	19,404.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	30,204.00
28.11	CAS	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	13,200.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	13,200.00	122,400.00
28.12	ESSALUD DE CAS	0.00	0.00	266.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	2,516.00
	TOTAL	0.00	0.00	43,196.00	42,730.00	23,930.00	63,300.00	56,430.00	39,730.00	55,234.00	23,730.00	28,550.00	23,130.00	23,130.00	23,130.00	400,000.00

